PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 16941

Carátula: AMADO CATTANEO, MARIANA C/ ALVAREZ VDA. DE MOHANA, TRINIDAD Y OTROS S/ ESCRITURACION (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-18120-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:
El Dr. Santiago V. Moran, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito en calle Pasaje Juramento N° 190, Piso 5to. de S..C. de Bariloche, cita y emplaza por 17 (diecisiete) días a eventuales herederos de quien en vida fuera Elvira Rodríguez, DNI N° F5.783.047, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en autos: “Amado Cattaneo, Mariana c/Alvarez Vda. De Mohana. Trinidad y otros s/Escrituración (Ordinario) EXPTE N° BA-18120-C-0000”.- Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 08 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002166